



U.O.C N° 367/2025

Encarnación, 14 de octubre de 2025.

Dr. Juan Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicar que ha sido adjudicado el Contrato N° 21/2025 a la firma INDUFAR C.I.S.A., con R.U.C. N° 80001812-5, en el marco del llamado a licitación en la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 04/2025, correspondiente a la "Adquisición de Productos Químicos y Laboratoriales", con ID N° 466.667, llevado a cabo por la Gobernación de Itapúa.

Se adjunta para su conocimiento la Resolución N° 768/2025, por la cual se aprueba la convocatoria mencionada, designándose en su Artículo 6° al Dr. Diego Berdejo, Secretario de Salud Pública de la Gobernación de Itapúa, como Administrador del Contrato.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.




Abg. Liz Aurora Romero
Jefa de la U.O.C
Gobernación de Itapúa